



Pereira

Señora
Veedora Ciudadana
Ciudad

Asunto: Respuesta de fondo a Denuncia N° D16-0023-0355-026.

En atención a su denuncia, con radicado interno N° 0355 de fecha 31 de marzo del presente año, donde usted solicita se investigue, “*Presuntas irregularidades con los dineros recaudados por la estampilla proadulto mayor; ya que estos serían destinados al centro de vida de cerritos*”, me permito informar lo siguiente:

ACCIONES ADELANTADAS

- Una vez analizada la denuncia se radico con el N° D16-0023-0355-026 por la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.
- Con memorando N° 0129 de fecha 20 de mayo del año en curso, se recibe respuesta por parte de la Dirección Técnica de Auditorías.

RESULTADO DE LA VERIFICACION

Con base en certificación generada por la Secretaria de Hacienda a 30 de octubre de 2015, los siguientes son los saldos reportados de los fondos especiales del Ingreso que soportan el gasto del programa adulto mayor:

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL INGRESO A 30 DE OCTUBRE DE 2015

Cifra en \$

NOMBRE_RUBRO	PRESUPUESTO	RECAUDOS	% EJEC
Estampilla Pro bienestar del Adulto Mayor	3,200,000,000	4,288,570,097	134.0
Estampilla Pro-bienestar Adulto Mayor Dpto. Risaralda	1,392,569,090	1,392,569,090	100.0
Rendimientos financieros y dividendos	0	102,503,666	
Recursos balance estampilla Pro Adulto Mayor (vigencias anteriores)	4,311,818,294	4,311,818,294	100.0
TOTAL	8,904,387,384	10,095,461,147	113.4

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

En el Banco de Proyecto de Planeación Municipal, se encuentra matriculado un proyecto identificado con el No.1310004, denominado *Implementación de estrategias enfocadas al bienestar de la población adulta mayor del Municipio de Pereira* y de acuerdo al



presupuesto asignado a la secretaria de Desarrollo Social y Político se muestra el siguiente comportamiento:

**EJECUCION DEL GASTO POR FONDOS
ADULTO MAYOR A 30 DE OCTUBRE DE 2015**

Cifra en \$

CODIGO	FUENTE DEL RECURSO	VALOR DEL GASTO
101	Fondos comunes	110,382,937
136	Estampilla Pro-bienestar del Adulto Mayor	321,082,865
279	SGP Propósito General – Libre Inversión	66,037,079
824	Recursos del Balance Fondos Comunes	165,626,934
947	Recursos Balance Estampilla Pro-Adulto Mayor	1,028,719,224
	TOTAL A 31 DE OCTUBRE	1,691,849,039

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

CENTRO DE VIDA

El Concejo Municipal a través del Acuerdo N°22 del mes de septiembre de la vigencia 2013, crea el Centro de Vida, ubicado en el sector de Belmonte, dándole curso a la destinación de recursos provenientes de estampilla de Adulto Mayor cuyo objetivo específico es el de construir, adecuar dotar y asignar personal profesional y de apoyo para el cumplimiento de la misión de dicho centro de atención y recreación a este grupo poblacional, en los términos de la Ley 1276 del 2009. Para cumplir con lo anterior al cierre de la etapa de ejecución (30 de octubre de 2015), el saldo reportado por la Secretaria de Hacienda por ingresos en el rubro destinado a “Adulto Mayor” es de \$10.095.461.147, cabe anotar que dichos recursos vienen acumulándose de vigencias anteriores y están clasificados en la tesorería como Recursos de Destinación Específica.

Los Centros de Vida tienen por objetivo: *“Ofrecer al Adulto Mayor una infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, donde se les ofrecerá a los Adultos Mayores alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar”.*

Revisado el Plan de Acción del programa “Adulto Mayor” para la vigencia 2015 y el seguimiento a éste, se evidencia que el proyecto cuenta con 22 actividades y una (1) de ellas denominada *Funcionamiento y dotación del Centro Vida para la atención integral del Adulto Mayor (alimentación – transporte – insumos médicos - insumos para mantenimiento – silletería - muebles de oficina).*

Adicionalmente informan que el Centro Vida se dio al servicio a partir del 15 de marzo de 2015, día de su inauguración, a la fecha se han prestado servicios a grupos de adultos y atención individual, incluyendo transporte para visitas domiciliarias y visitas para los integrantes de los grupos de adultos mayores beneficiarios del Centro vida, paralelamente se entregó dotación de sudaderas a grupos de adultos mayores e insumos requeridos para el Centro Vida. En los meses de enero a octubre de 2015, no se evidenciaron



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



compras de dotación de sudaderas e inversión nueva en el Centro Vida, por tal motivo se indagó en la vigencia anterior (2014) observando lo siguiente:

En la actividad de “Adecuación y dotación del Centro Vida para la atención integral del Adulto Mayor” se evidenció compromisos en la vigencia 2014, por valor de \$934.270.095, en los contratos de construcción del módulo de zona húmeda y adecuaciones de exteriores de las instalaciones del centro vida del adulto mayor sector Belmonte y su respectiva interventoría técnica administrativa financiera legal y ambiental, cabe aclarar que a 31 de diciembre de 2014, sólo se había ejecutado el 42,0% del recurso comprometido toda vez que el 29 diciembre se realizó una adición en tiempo y dinero por valor \$541.010.332. Lo anterior indica que el impacto y aporte a la gestión en la vigencia anterior es del inferior al 5,0%.

En cuanto a la construcción de la segunda fase del Centro vida, informan que únicamente se han realizado estudios preliminares.

Finalmente, Con oficio N° 0328 de fecha 07 de abril del presente año; se envía oficio al Alcalde Municipal de Pereira socializándole el informe final del ejercicio Auditor, con el fin de que conozca de primera mano, la situaciones detectadas y se tome las medidas correctivas y preventivas en los procesos de planeación y ejecución del proyecto, para que priorice las necesidades de inversión de este grupo poblacional.

Atentamente,

ALBERTO DE JESÚS ARIAS DÁVILA
Contralor Municipal de Pereira

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO VINCULACION	FIRMA
Elaborado por	Alexandra Gutiérrez	Técnico Operativo	
Revisado por	Dora Ángela Torres Quiceno	Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			
Nombre del archivo: respuesta de fondo		Nombre del equipo de cómputo CMP-032	